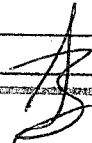




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DEL GOBIERNO USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09 DIC. 2021 Hs. 14:05
Numero:	898 Folios: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	 3271

NOTA N° 272/2021

LETRA: BMPF – AMO

Ushuaia, 10 de diciembre de 2021.-

Señor Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Concejal Juan Carlos Pino.

S. _____ / _____ D.

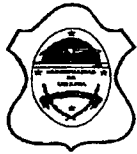
Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 15 de diciembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En el sector de la margen norte de la Avenida Héroes de Malvinas, se encuentra el Barrio Vista del Mar, donde los vecinos han solicitado en reiteradas oportunidades poder contar con un área de juegos y un playón deportivo recreativo, en el espacio verde que linda con los lotes residenciales. Son varias las familias que allí residen y serán más cuando se completen las obras que actualmente se están ejecutando.

A través de la inquietud de estos vecinos que han planteado la necesidad de brindarle a los menores de edad un espacio al aire libre para poder desarrollar juegos, y habiendo recorrido el lugar, encontramos que aún con la actual pendiente que el sector presenta se podría organizar un pequeño espacio de uso recreativo con mobiliario urbano acorde. Considerando que una obra de este tipo no implicaría ni un trabajo de alta complejidad técnica ni una inversión importante, se propone considerarla para obras a encarar en el próximo año.

Ante lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el Proyecto de Resolución que se acompaña.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a evaluar y posteriormente llevar a cabo la construcción de una plaza y espacio de uso recreativo en la Sección G Macizo 49 Parcela 1, tras el grupo de viviendas del Barrio Vista al Mar de nuestra ciudad, según el anexo I que corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2°.- De Forma.-

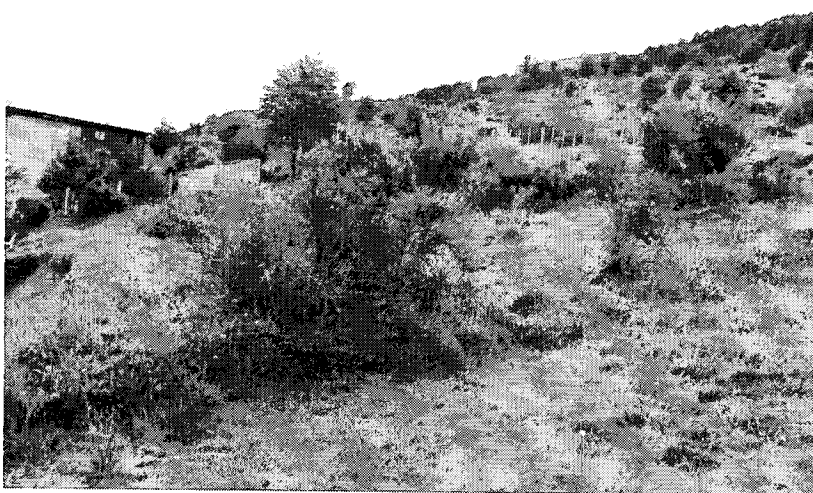
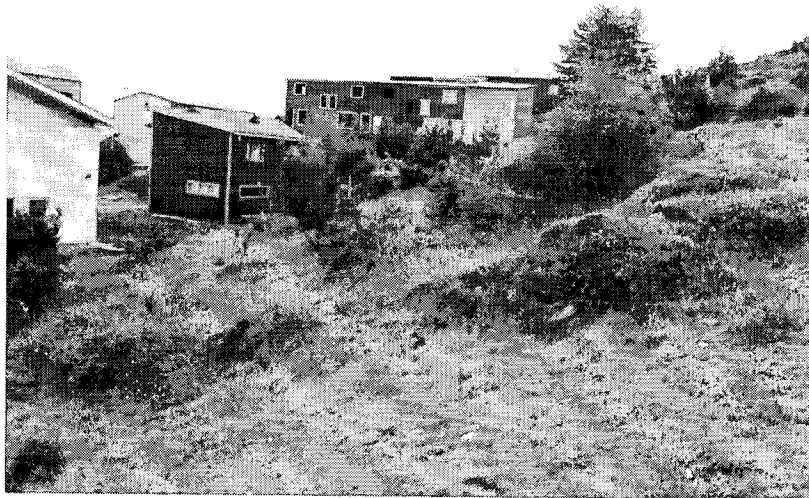


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

ANEXO I

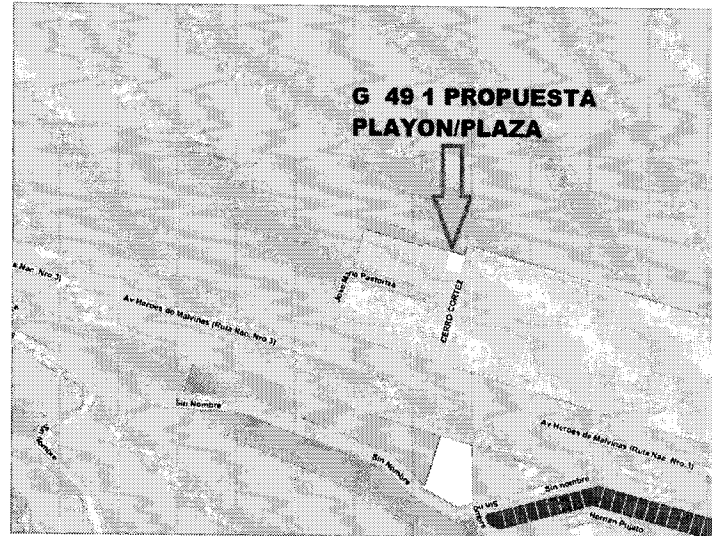



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo




Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia